Personas Trans Tendrán Un Beneficio Extra Quienes Se Inscriban Al Plan De Becas Progresar.-

Escrito por Colaborador
Viernes, 06 de Marzo de 2020 13:44



El periodo de inscripción ya se encuentra abierto hasta fin de mes para quienes estudien una carrera terciaria o universitaria.

{loadposition face}Hasta fin de mes está abierta la inscripción a Progresar, el plan de becas del Ministerio de Educación de la Nación que busca garantizar la igualdad de oportunidades

escolares en Argentina.

{loadposition gif-2018}Una diferencia del nuevo plan es que se establecieron nuevos grupos prioritarios, entre ellos, las poblaciones travestis y trans, quienes quedan exceptuados/as del requisito de la edad.

“Se prioriza a personas trans y con discapacidad, sin límite de edad en todos los tipos de becas”, dice el texto de la convocatoria, que distingue “Grupos en condición de vulnerabilidad multidimensional”.

El monto de la beca varía según niveles y tipos de estudio, de 1250 a 7400 pesos mensuales, y se percibe durante 10 meses. Quienes no están entre esos grupos vulnerables mencionados al principio, deben tener entre 18 y 24 años para solicitar la beca.

{loadposition apinta}